AVISO DE AUDIENCIA COMISIÓN

LAFCO 3198 - REORGANIZACIÓN PARA INCLUIR anexiones AL SAN BERNARDINO CONDADO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO , SU VALLE SERVICIO DE ZONA Y ZONA DE SERVICIO FP- 5

Este aviso es para informarle que la Comisión de Formación de la Agencia Local (LAFCO) va a considerar una propuesta de anexión en el Distrito de Protección de Bomberos del Condado de San Bernardino (SBCFPD adelante o de Bomberos del Condado) en su 27 de enero 2016 la audiencia que incluye la propiedad que es el propietario y / o de su lugar de residencia dentro de la Ciudad de San Bernardino . La audiencia está programada para comenzar a las 9:00 am en la Ciudad del Ayuntamiento de San Bernardino Cámaras situadas en 300 North "D " Street, San Bernardino. A continuación se muestra un resumen de la propuesta que se hace referencia.

TÍTULO : LAFCO 3198 - Reorganización de incluir anexiones al Distrito de Protección de Bomberos del Condado de San Bernardino , la Zona de Servicio del Valle y Servicio Zona FP- 5

AREA : El área de estudio abarca la totalidad de los límites corporativos de la Ciudad de San Bernardino, que comprende aproximadamente 38.144 acres (aproximadamente 60 millas cuadradas) .

OBJETIVO: El objetivo de la propuesta es anexar el área de la ciudad a la SBCFPD , su Zona de Servicio del Valle y Servicio Zona FP- 5 . Este cambio de la organización incluirá la transferencia de todas las responsabilidades bomberos de la ciudad, incluyendo la transferencia de empleados del Departamento de Bomberos, activos, obligaciones, responsabilidades y obligaciones a la SBCFPD y sus zonas de servicio relacionados. La aprobación de la reorganización propuesta incluirá la anexión a la Zona SBCFPD FP- 5 que incluye un impuesto especial para la financiación de la protección contra incendios y servicios de respuesta médica de emergencia. Este impuesto especial incluye una tasa de inflación anual de hasta un incremento máximo del 3%. La tasa actual del FP - 5 es $ 143.92 por parcela para el año fiscal 2015-16.

Un mapa de la zona de reorganización se muestra a continuación:

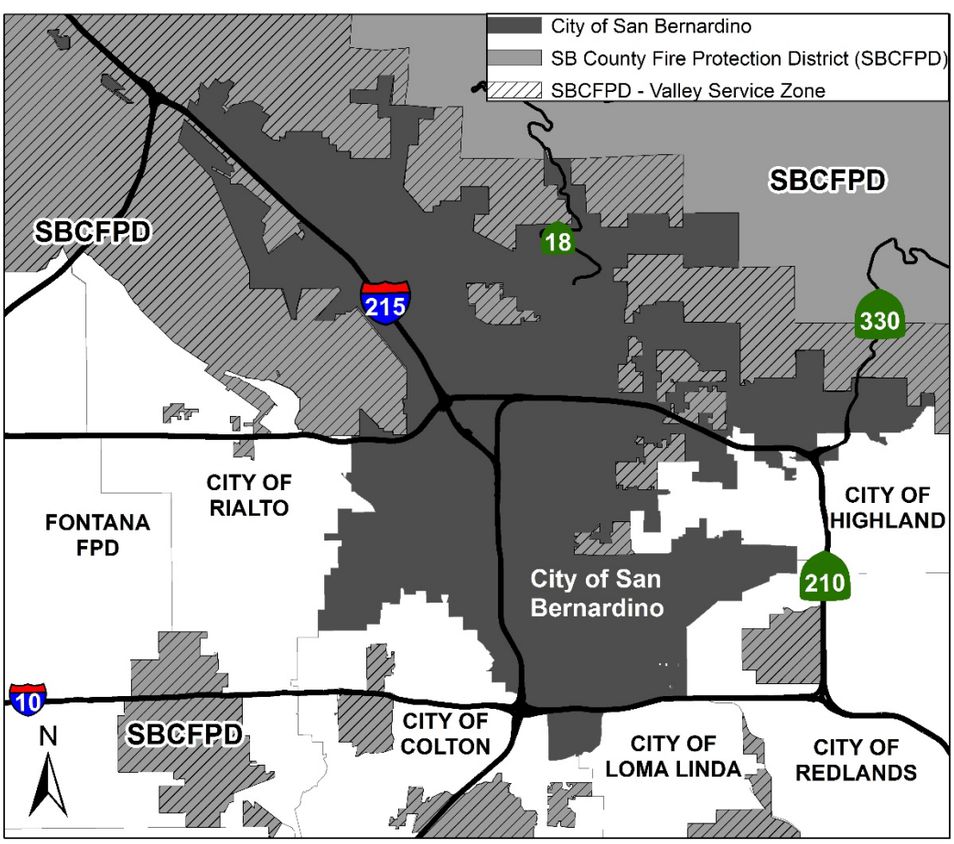

La Ciudad de San Bernardino y la Junta Directiva del Distrito de Protección contra Incendios del Condado de San Bernardino inició la propuesta de reorganización mediante la adopción de resoluciones de aplicación. La razón de esta propuesta, como se indica en estas resoluciones, es: (1) Proporcionar una protección contra incendios eficaz, seguro y económicamente sostenible y servicio médico de emergencia a la Ciudad de San Bernardino; (2) Permitir la Ciudad de San Bernardino y el SBCFPD para agilizar los servicios de protección contra incendios en el territorio sujeto a fin de proporcionar para el crecimiento y desarrollo ordenado dentro de los límites de la Ciudad; y, (3) Permitir

a todos los organismos afectados para proporcionar toda la gama de servicios municipales en el territorio dentro de sus fronteras.

Si tiene alguna pregunta relacionada con el proceso de reorganización o de este aviso, por favor póngase en contacto con el personal LAFCO al (909) 388-0480, a nuestra dirección postal, 215 North "D" Street, Ste. 204, San Bernardino, CA 92415, o por correo electrónico a lafco@lafco.sbcounty.gov. El informe personal por este concepto estará disponible para su revisión en el sitio web LAFCO (www.sbclafco.org) aproximadamente a las 8:00 am del Jueves, 21 de enero 2016.

Para más información y / o preguntas sobre los servicios de fondo a ser proporcionada por el Condado de fuego, por favor póngase en contacto con el subjefe Don Trapp al (909) 387-5779 o por correo a 157 West Fifth Street, 2nd Floor, San Bernardino, CA 92415.

Para obtener información general sobre la transferencia del servicio de Bomberos de la ciudad, por favor contacte al Departamento de Bomberos de la Ciudad al (909) 384-5286 o por correo a 300 East Third Street, San Bernardino, CA 92410.

LOCAL AGENCY FORMATION COMMISSION

KATHLEEN ROLLINGS-McDONALD
Executive Officer
Dated January 4, 2016